



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sras. y Sres. Diputados, se abre la sesión.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, les informo que el punto número 4 se va debatir a final del Pleno; es decir que pasa al último lugar.

Vamos con el primer punto.

Señora Secretaria.

1.- Debate y votación de la moción N.º 174, subsiguiente a la interpelación N.º 200, relativa a criterios para reducir el número de pacientes en lista de espera, la congestión de las especialidades del Hospital de Laredo y del Centro de Salud Cotolino II, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0174]

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 174, subsiguiente a la interpelación número 200, relativa a criterios para reducir el número de pacientes en listas de espera, la congestión de las especialidades del Hospital de Laredo y del Centro de Salud Cotolino II, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.ª Alodia Blanco, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Vamos a debatir hoy la moción subsiguiente a la interpelación que presentamos el pasado lunes, por la que instábamos a la Consejera de Sanidad del Gobierno para que explicara qué criterios iba a utilizar para reducir el mayor tiempo de demora que soportan los ciudadanos de la comarca oriental, de los pacientes del área de salud de Laredo y particularmente de los castreños, en relación con el tiempo de demora que soportan para ser intervenidos quirúrgicamente pacientes de Valdecilla, o pacientes de Sierrallana.

Interpelábamos también según los criterios que tenía la Consejera para reducir en forma general, las listas de espera en nuestra Comunidad Autónoma.

Tengo que decir, en primer lugar, que lo único que recibimos fueron insultos, criterios ni uno solo. A juicio de la señora Consejera de Sanidad, todo funciona de forma maravillosa y magnífica en nuestra Comunidad Autónoma y por lo tanto no hace falta ni inyectar más dinero al recurso ni por supuesto más personal, ni necesitamos mejor y mayores infraestructuras. Y por supuesto, los vecinos de la comarca oriental y los castreños en particular, no merecemos un trato igualitario con el resto de los pacientes de Cantabria, porque las cosas a su juicio están bien como están.

Desgranó aquí una serie de datos vanagloriándose del resultado de su gestión en la reducción de las listas de espera en nuestra Comunidad Autónoma. Pero yo quisiera hacer aquí la primera reflexión. Generalmente cuando me siento orgullosa de algo; lo digo, lo comunico, digo: Mira qué bien me ha salido este asunto.

¿Qué hace la Consejera? La Consejera de Sanidad no ha comparecido ni una sola vez en este Parlamento para cumplir con la obligación legal que le impone el artículo 14 de la Ley de Garantía de tiempos máximos de espera en atención especializada, para desgranar cuáles sean los datos de la lista de espera, no solamente quirúrgica, sino también de lo que esperan nuestros pacientes en las especialidades.

Yo aquí tengo el último informe sobre listas de espera. El informe anual que como digo es perceptivo y que es del Gobierno anterior, del Gobierno del Partido Regionalista y del Partido Socialista. Cada año comparecía de forma anual ante este Parlamento y explicaba cuál era la gestión, cuáles eran las medidas correctoras, en qué número se había reducido las listas de espera y cuáles eran las propuestas de futuro ¿Cuántas veces ha comparecido la Sra. Buruaga en este Parlamento? Ninguna ¿Por qué? ¿Por qué no ha comparecido? ¿Por qué no nos ha desgranado esos brillantes resultados de su gestión? ¿Cómo es posible que si son tan buenos, no venga aquí a presumir? Porque este Gobierno se caracteriza precisamente por vender lo que hace. Porque lo poco que hace, lo vende; antes, durante y después.

Y sin embargo, en el caso de las listas de espera, no ha vendido nada. A lo mejor resulta que realmente no hay nada que vender. Eso es lo que nos tememos.



¿Por qué no comparece? Porque lejos de ser una gestión brillante, los 16 millones de euros invertidos para reducir las listas de espera, no han traído ningún beneficio para nuestra Comunidad. Únicamente, 457 pacientes menos, aguardan hoy para ser intervenidos, de los que dejamos nosotros al salir del Gobierno. No se puede calificar, desde luego, como una gestión brillante.

¿Qué pedía la Consejera, la hoy Consejera, qué pedía la hoy Consejera cuando compareció por última vez, a explicar el plan de listas de espera y el Informe Anual, el Consejero, Sr. Truan? Pues la Sra. Consejera tuvo una oportunidad, que no nos ha ofrecido a nosotros, que es preparar una propuesta de resolución, defender una propuesta de resolución, que pedía: que se pusiera al servicio de la reducción de las listas de espera todos los recursos, prioridad y preferencia del conjunto del sistema. Que no se acudiera a la provisión de recursos sanitarios ajenos, más que en supuestos contadísimos.

Decía la Consejera el pasado lunes: Que ahora ya no se derivan pacientes a otras Comunidades Autónomas. Es una afirmación que sonroja. Que sonroja cuando tenemos la certeza, porque ha tocado a personas de nuestra área de influencia, ir a intervenir quirúrgicamente a Quirón, al Hospital Quirón de Bilbao. Donde a uno, además de intervenirle como es lógico, le pagan la estancia hospitalaria de un familiar ¿Eso no es una derivación a una Comunidad Autónoma ajena? ¿Bilbao, no es ajeno a Cantabria?

En fin, yo creo que estos pequeños datos que les voy avanzando ponen de relieve la insustancialidad de intervención de la Sra. Buruaga, el pasado lunes. Porque en lugar de explicar los criterios, lo único que hace es decir: que el sistema está bien; negar la realidad; no hace falta inyectar más fondos y que todo se quede como está.

Por eso, nosotros pedimos en esta propuesta de resolución, en esta moción que presentamos hoy: que se adopten las medidas necesarias para reducir el número de pacientes en lista de espera; que se alivie la congestión de las especialidades del Hospital Comarcal de Laredo y del Centro de Salud Cotolino II, de Castro Urdiales.

Y aquí me voy a detener nuevamente. Porque decía la Sra. Consejera, lo siguiente: Es que usted no entiende de listas de espera, es que usted no ha entendido el proyecto piloto de Castro Urdiales, es que en Castro Urdiales no es un centro donde haya más especialistas. Lo que ocurre es que un especialista de Laredo se desplaza a Castro Urdiales.

Pues ¡claro!, es lo que hemos entendido y lo que no queremos. Eso es precisamente lo que no queremos.

Lo que queremos es que haya más especialistas. Porque si hubiera más especialistas en el centro de salud Cotolino, evidentemente se reduciría el tiempo de demora. Y evidentemente también se reduciría el tiempo de demora que tienen que esperar los castreños para ser atendidos en Ginecología, que no baja nunca de seis meses en Castro Urdiales porque no hay medios. Señorías, no hay medios. Los castreños somos tratados como pacientes y ciudadanos de segunda división. Tenemos un centro estupendo; el Centro de Salud Cotolino II; donde podría haber especialistas propios. Si derivamos los especialistas del Hospital de Laredo, no estamos descongestionando el sistema. Simplemente, desplazamos a un profesional.

Tenemos salas vacías, pero no tenemos el aparataje ni tenemos los medios ¿Y por qué dijo esto? Porque ya lo dije en otra ocasión. Somos tan de segunda categoría que teniendo un centro donde se pueden practicar pruebas radio-diagnósticas, nos hacen las mamografías en un autobús, en la calle. Y eso, a la Sra. Consejera, le parece bien. Le parece que es una forma correcta de tratar a una ciudad como Castro Urdiales, que tiene más de 32.000 habitantes censados. Eso le parece que es lo justo. Y a nosotros nos parece que no.

Y como yo protesto, me dice ella: no me gusta su Regionalismo, bueno, afortunadamente, porque el Regionalismo está en la reivindicación. Y usted, Sra. Consejera; que no está presente en este debate, algo que siempre hay que lamentar; pues se agacha una y otra vez. Y eso es el único resultado que tenemos aquí.

Pedimos también que se corrija el mayor tiempo de demora de espera, en intervención quirúrgica que soportamos los castreños y todos los pacientes del Hospital de Laredo, en comparación con lo que se soporta en Sierrallana o en Valdecilla.

Y nuevamente la Consejera tiene por toda respuesta, que yo no sé leer las listas de espera, como si fuera tan difícil leer unos resultados donde se deriva inequívocamente que un paciente de Laredo espera 115 días para una operación ginecológica mientras que uno de Valdecilla, solo espera 14.

Y aunque a ella le parezca justo, pues a los castreños, a los laredanos, a los del Alto Asón, a los de Bajo Asón, a los guriezanos y a todas las personas de la comarca oriental nos parece una desfachatez y nos parece una injusticia. Nos parece una injusticia a la además se podría poner remedio si la Sra. Consejera, tuviera un poco más de transparencia, tuviera un poco más de equidad y algo menos de soberbia y se dedicara a poner alguna medida de gestión, como es por ejemplo, algo que no le cuesta ni un solo euro a las arcas de la región, dar a elegir a los pacientes de la comarca oriental,



si prefieren seguir esperando a ser intervenidos en el Hospital de Laredo o por el contrario prefieren desplazarse a Sierrallana o a Valdecilla, al menos la opción.

Ya veremos qué deciden los pacientes, pero al menos tener la opción y que desde luego podría corregirse, sin duda si el 30 por ciento de los pacientes que anteriormente se atendían en el País Vasco, tanto para las consultas de especialidades, como para las intervenciones quirúrgicas pudieran seguir siendo atendidos en el País Vasco con la firma de un convenio por parte de la Consejera. Decía la Consejera el pasado lunes que me iba a dar un disgusto, porque me anunciaba que tenía las negociaciones abiertas, si a mí me parece estupendo, si yo lo que le pido es que cierre esas negociaciones ya.

Ya llevan abiertas demasiado tiempo, Sra. Consejera, que febrero del año 2012 le pedía yo a usted explicaciones de por qué no se firmaba un convenio de asistencia sanitaria con el País Vasco y usted me decía que no podía arreglar las cosas en tres meses, pero es que ahora solo quedan tres meses para que se acaben las elecciones y ya parafraseándola a usted misma no quedan hojas en el calendario, cierre usted ese convenio, ciérrelo, no lo cierra, dice no tiene nada que ver, da lo mismo, da lo mismo, porque que te atiendan en el País Vasco es un problema de accesibilidad, no es un problema de congestión de listas de espera.

Bueno hasta un niño de pecho sabe que si hay que atender a un 30 por ciento más de castreños en el Hospital de Laredo, las listas de espera y las especialidades se van a congestionar, es un 30 por ciento más de una población de 32.000 habitantes, 10.000 personas más que tienen que ser atendidas en el Hospital de Laredo, ¿eso no provoca una congestión?, yo creo que es indiscutible.

No se trata, Señorías, de decir quien es más listo, quien comprende mejor las listas de espera, los datos se deducen de la mera lectura de los portes publicados en junio del año pasado y son irrefutables, son irrefutables.

La comarca oriental tiene que esperar muchísimo más para ser atendida en especialidades y para ser intervenida quirúrgicamente que lo que esperan Sierrallana y lo que esperan los pacientes de Valdecilla...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Termino ya y todo lo demás son historias, son excusas de mal pagador, la brillantez que se deducía de la intervención de la Consejera el pasado lunes. no existe porque si realmente los datos fueran tan buenos como usted dice, hubiera comparecido ante este Parlamento a dar cuentas anuales sobre el resultado de las listas de espera.

Y usted sin embargo se las ha aguantado en el cajón, ¿por qué?, porque algo oculta, como oculta los tiempos de demora en el acceso a los especialistas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, tiene que acabar por favor.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: ...sus datos, Señoría, son una farsa y su intervención en esta tribuna del pasado lunes es una hipocresía y un maltrato a todos los ciudadanos de la comarca oriental.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones, turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sras. y Sres. Diputados, desde el Grupo Socialista vamos a apoyar la moción del Grupo Regionalista.

Lo vamos a hacer por varios motivos y algunos de ellos incluso los ha puesto ya de manifiesto en esta tribuna la Portavoz del Grupo Regionalista.

Llevamos toda la Legislatura y nos queda una hoja en el calendario para finalizar el periodo de sesiones Sra. Diputada, por tanto muy pocos plenos para finalizar la Legislatura diciéndole a la Sra. Consejera de Sanidad que ha sido miembro de esta Cámara como Diputada activa y además miembro de la Mesa, sigue siendo Diputada de este Parlamento, conoce perfectamente nuestras normas y nuestros reglamentos, fue la Portavoz de Sanidad en las legislaturas anteriores y sigue incumpliendo sistemáticamente todos los años la Ley de Cantabria, que le obliga a venir en el primer trimestre de cada año a este Parlamento a informar sobre el resultado de las listas de espera.



Ni uno solo, ni un solo año de la legislatura ha tenido a bien presentar en este Parlamento el informe anual, pero tampoco Sras. y Sres. Diputados, hemos visto, hemos tenido ocasión de ver, de analizar, de discutir, de aportar o de criticar, nada a su ya famoso plan integral de listas de espera; muchas veces citado en este Parlamento, muchas veces citado en los medios de comunicación, pero que el Parlamento no conoce.

No sabemos cómo se gestiona, no sabemos si han dado resultado las medidas que se introdujeron en él, no conocemos las medidas que se introdujeron en él, difícilmente las podemos evaluar porque tampoco la Consejera tuvo a bien compartir con este Parlamento su plan integral de listas de espera.

Por tanto, no sabemos si se pagan peonadas y si se pagan cuántas ni a quién o a quienes, no sabemos si se abren o no se abren los quirófanos por la tarde y en cuánto se abren y en qué centros de nuestra Comunidad Autónoma lo hacen.

Tampoco sabemos por qué a partir de determinado mes del año bajan sustancialmente las intervenciones quirúrgicas, bueno, nos imaginamos que es cuando la Consejera de Economía cierra el presupuesto, pero nos lo imaginamos, tampoco lo sabemos porque la Consejera no ha tenido a bien compartirlo con nosotros.

No sabemos por tanto, si se cumplen o no se cumplen los objetivos que planteaba el plan integral de listas de espera porque no conocemos el plan de listas de espera, porque ni tan siquiera como documentación pedida lo envía la Consejería al Parlamento.

A partir de aquí sabemos lo que sí han destinado al plan de listas de espera, sabemos que no es cierto y se contradice permanentemente que destina menos a concertar con la privada, que destinaba el Gobierno anterior, destina más y yo se lo he podido demostrar a lo largo de varias intervenciones en este Parlamento y además no hay más que ver el presupuesto y la ejecución presupuestaria para verlo, eso sí lo sabemos.

Sabemos que la percepción ciudadana sobre la situación de las listas de espera y no lo digo yo lo miden los informes de los observatorios de sanidad, pues por ejemplo en el 2011 decían que las listas de espera iban mal el 16,9 por ciento y en el 2013 lo dice el 34,2; o sea, la percepción de los usuarios de la sanidad se ha doblado la percepción negativa, sobre cómo van las listas de espera, eso sí lo sabemos pero lo sabemos, porque lo miden distintos indicadores.

Y tampoco sabemos, Señorías, no tenemos la posibilidad de hacerlo si a la vista de los resultados han de replantearse o no los medios que tenemos, los servicios que utilizamos o incluso los planes que la propia Consejera ponía.

Lo que sí sabemos, Señorías, es que cuando alguien necesita una operación quirúrgica previamente tiene que pasar por una consulta de especialidades, porque tiene que ser el especialista y de las consultas de especialidades habitualmente es muy poco dada la Consejera y el Gobierno a darnos datos. Yo les puedo poner un ejemplo de hace muy poco tiempo, una consulta de urología, Sra. Consejera, para 11 meses después del día que se pide la cita; pues si tardamos 11 meses en tener la consulta, después un mes más en que te hagan las pruebas, otro mes más en el que el médico te prescriba, bueno pues esta persona por ejemplo, lleva 14 meses esperando a que le operen desde el día que tuvo el problema.

De las consultas de especialidades no se dice nada, ¿sabemos si ha ido bien o mal? Pues nos podemos fiar o no de los datos que da la Consejera. Desde luego, la cantidad que se ha destinado al supuesto plan integral de listas de espera que ni este Parlamento ni los Diputados conocen, porque la Consejera no ha tenido a bien compartirlo con nosotros.

Digo, los resultados que ha dado y el presupuesto que se ha obtenido, pues la verdad no es para tirar voladoras, de hecho como les decía, los propios observatorios de salud dicen que la percepción de los ciudadanos con respecto a las listas de espera, pues ha empeorado en el doble que en el 2011.

¿Qué estamos mejor o peor? Pues mire usted, nos fiaremos de lo que usted dice aquí aunque claro, a la vista de cómo le digo, de cómo va esto pues yo no sé si fiarme. Lo que sí está claro es que este Parlamento no tiene información oficial de las listas de espera, porque el Gobierno incumple con la Ley de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Eduardo van den Eynde, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

Bien, Sra. Blanco, pues releendo la intervención que hizo usted el otro día, en la interpelación que formuló a la Consejera y la moción que ha presentado y escuchándola hoy, pues es que no tengo más que preguntarle que ¿dónde ha estado usted los últimos doce años? ¿Dónde ha estado? Efectivamente, aquí. Eso es lo que me sorprende.



Porque la Sra. Solanas ya sabemos que -se lo recordaba yo con cierta frecuencia- que había estado en alguna galaxia lejana, puesto que venía aquí siempre con planteamientos que eran justo, justo los contrarios de la gestión que había hecho su Gobierno. Por lo que insistía mucho en la flexibilidad a los consultorios rurales, por ejemplo, y tenía a dos escaños sentado al Presidente del Gobierno que los cerraba ¿no?

Entonces, bueno, pues en aquel caso la Sra. Solanas todavía podía aducir aquello de que: "bueno, yo no estaba". Yo creo que en política eso no vale. Porque en política uno depende de los actos propios, pero también lo es de los actos del Partido al que pertenece y representa cuando está en una Tribuna. Y nunca le admití semejantes argumentos.

Pero usted, Sra. Blanco, lleva aquí mucho tiempo. Y entonces cabe preguntarle eso: que en qué galaxia se encontraba usted, para cuando su Gobierno acumulaba los datos más desastrosos que se conocen, precisamente en esta materia, usted no dijo nunca nada. No abrió la boca para decir una palabra más alta que otra.

Y ¡claro!, ese silencio es el cómplice de aquella gestión. Y que venga precisamente ahora con un papel, la verdad yo creo que le queda un poco grande, como defensora de los ciudadanos de la comarca oriental, se nos presente aquí ahora precisamente cuando los datos han mejorado mucho, gracias a la gestión de este Gobierno, parece como mínimo absolutamente desconcertante, desconcertante.

Porque yo creo que a usted no le mueve desde luego la voluntad de mejorar las condiciones de sus vecinos, mire; porque si le moviese esa voluntad, la habríamos escuchado cuando la problemática era mucho más grave de lo que es ahora, porque se han solucionado muchas cosas y porque se ha planificado y se ha gestionado mejor.

Entonces, echamos en falta; si usted entonces hubiese levantado la voz contra aquel Gobierno, a pesar de todo, pues ahora tendría la credibilidad para seguir planteando estos asuntos. Pero cuando ha sido usted cómplice de una situación en la que las listas de espera no solo por el número de pacientes, sino también por los días de demora de las listas de espera quirúrgica era muchísimo mayores; es decir, cuando habíamos conseguido ni más ni menos que el dudoso honor de encabezar el ranking de demora quirúrgica de España, de los servicios de salud de España; cuando habíamos conseguido eso, usted no decía nada. Y ahora que se ha conseguido paliar esa condición, por supuesto, no al cien por cien, evidentemente, pero sí en gran medida, arrojando unos datos muchísimo más positivos que aquellos, es cuando viene usted a erigirse en la Agustina de Aragón de Castro Urdiales.

Y ya se lo dijo el otro día la Consejera, que por cierto yo he leído la intervención; la escuché, porque estaba aquí en el pleno, pero luego la he vuelto a releer; yo no he visto ningún insulto por ningún sitio, que usted estaba muy ofendida con el insulto. Yo creo recordar que lo que le dijo es que no sabía interpretar los datos. Pero es que no sabe; ¡vamos! que no es un insulto. Es como si a mí me dicen: "oiga, usted no sabe hablar finlandés"; pues no sé, pero no lo considero un insulto. Pues usted no sabe interpretar los datos de lista de espera y eso no es un insulto, es que no sabe.

Entonces, por ejemplo y ciñéndonos, independientemente que la visión localista en el caso de las listas de espera es un absurdo y se lo ha dicho la Consejera; porque ésa es una problemática que se aborda desde un punto de vista integral y para el conjunto de la región, no es algo que se pueda localizar. Pero bueno, comprándole incluso como animal de compañía ese pulpo, de hablar exclusivamente del hospital de Laredo; mire, le recuerdo los datos que dio la Consejera:

En Digestivo, de 104 días de media de espera, de demora quirúrgica con su Gobierno, a 77 días. Es una mejora considerable. En Oftalmología, de 90 a 72, también es una mejora. En Urología, de 130 a 68 es mucho mejor dato. Y en Ginecología, que sigue siendo un mal dato, de 131 días de demora media, pero es que ustedes tenían 205, que es casi del doble. Es decir, que son resultados asombrosamente mejores.

Entonces, si hoy le preocupa a usted la situación de las listas de espera debió preocuparle mucho más en las dos anteriores legislaturas, en las que no recordamos haberle escuchado decir nada aquí. Y no sé si lo habrá dicho en la intimidad en Castro Urdiales, pero desde luego por aquí no se lo hemos oído.

Entonces, bueno, ya por concluir, le diré dos cosas. La primera es que aún habiéndose reducido significativamente el número de pacientes en lista de espera, lo importante no es tanto -y es algo que usted está mezclando continuamente- el número de pacientes como el tiempo de demora, el tiempo de espera, el tiempo de demora quirúrgica; ése sí que es importante. No tanto como el número de paciente. Lo importante es el tiempo que tiene uno que esperar para una intervención; no que haya más o menos pacientes a la espera, porque están a la espera de demoras muy cortas, la situación del sistema es muy eficiente.

Y si son muchos, como les ocurre a ustedes, o pocos con largos tiempos de espera, la situación no es tan eficiente. Y si es la suya, que es muchos con mucho tiempo de lista de espera, entonces es directamente el desastre.

El desastre que, por otro lado, en fin, en el tema sanitario, pues es uno de los grandes problemas que han tenido ustedes; no solo en las listas de espera, sino en el conjunto de la gestión de la sanidad.



Nosotros, desde luego, vamos a votar en contra de esta moción.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate, tiene la palabra D.^a Alodia Blanco, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, Sr. Van den Eynde, en los últimos doce años he estado en Castro Urdiales, en el mismo sitio que ahora, exactamente en el mismo sitio, en la misma posición y reivindicando exactamente lo mismo, un trato más justo. Siempre he reivindicado un trato más justo y más igualitario para Castro.

Eso sí, he reivindicado más cariño; más cariño porque somos una zona limítrofe. Y las mismas inversiones y la misma igualdad, la misma igualdad en el acceso a todas las prestaciones públicas; a la sanidad pública, a la educación pública.

No sé el tiempo que llevo esperando que pongan ustedes la primera piedra del Colegio Número 6, tantas veces prometido a Castro Urdiales.

Pero vamos a hablar de las listas de espera. Me dice usted que por qué me fijo en que hay 457 pacientes menos, y solo en ese dato. Pues mire, porque es el único mensurable. Es el único que puedo medir con rigor científico; la comparación de los pacientes que había cuando nos fuimos y los que tienen ahora.

¿Y por qué digo que es el único que puedo medir? Porque ustedes, los datos de las especialidades, se los han guardado en el cajón. No han comparecido a este Parlamento; no sabemos cuánto tiempo espera un ciudadano ahora, antes de ingresar en las listas de espera.

Por lo tanto es evidente que si ustedes no ingresan pacientes al sistema, el tiempo de demora tiene que reducirse. Es evidente. Es una evidencia, ¡vamos!, indiscutible.

Yo no puedo hacer un acto de fe y creer que todo lo que dijo aquí la Consejera es cierto. Porque si todo fuera cierto y todo fuera tan bonito, presumo, presumo que hubiera comparecido a lucirse ante este Parlamento; a lucirse, a decir: Qué gestión tan brillante hemos hecho desde el Partido Popular, miren los resultados.

Y en lugar de eso, se esconde. No ha comparecido ni una sola vez y no es que no lo haya hecho voluntariamente, es que no comparece infringiendo la ley, infringiendo la ley.

La misma Consejera que en abril del año 2010, pedía que se modificara la Ley de Tiempos de Espera, para que se dieran más garantías a los pacientes.

Esa misma Consejera que no sé dónde estaba tampoco hace ocho años; no debía ser la misma Consejera que ahora, que ahora ha puesto tantas medidas, ha inyectado tantos recursos al sistema, ha mejorado tanto las listas de espera que las esconde.

Pero hablemos de lo que he venido a hablar. Mire, cuando una situación es injusta, lo que tiene que hacer un partido que está en el Gobierno, en el Gobierno, que no en la oposición, es corregirla. Corregirla. Que de nada sirve que diga usted que los anteriores no lo hicieron. Porque a usted le han votado para que intente mejorar y su obligación es mejorar las condiciones de vida y el acceso a la salud en la comarca oriental. Es su obligación como Gobierno, que ustedes hace tiempo que dejaron de ser oposición aunque no lo tengan asumido y no lo tengan claro.

Ésa no es su posición. Su posición es automáticamente dar una respuesta cuando se deduce que hay un problema. Y el convenio con el País Vasco es una tomadura de pelo; una auténtica tomadura de pelo. No hay negociaciones ¿qué negociaciones son ésas? Vamos a ver, el País Vasco ha cerrado un acuerdo con La Rioja, acaba de cerrar un acuerdo con Navarra y con nosotros no cierra ningún acuerdo; con nosotros, que tenemos el mayor flujo de pacientes con el País Vasco, 50.000 consultas había en atención primaria, 3.000 en especialidades, 7.000 urgencias...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Terminó Sr. Presidente.

Y todo eso a costa de los cántabros. Porque ¿a cambio qué recibimos? Absolutamente nada, absolutamente nada.



Dice usted que sí con la cabeza... Sí señora, sí; no recibimos nada. Y por lo tanto su gestión es nefasta.

Y no hay peor gestión que la que niega la realidad o la que echa la culpa al que venía de atrás. No, no. Su obligación es gestionar con igualdad, con equidad y con justicia.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Blanco tiene que terminar por favor.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Ya termino Sr. Presidente. Muchísimas gracias por su paciencia.

Su obligación es dar una respuesta a lo que le estamos demandando desde la comarca oriental y desde Castro, ésa es su obligación.

Muchas gracias al Partido Socialista por su apoyo en esta moción.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la moción N.º 174.